

LA VERDAD

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Burgos: Un mes una peseta.
Fuera: Un trimestre 3,75 id.
Ultramar y Extranjero, un año 25 pesetas.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO CATÓLICO,

CON CENSURA ECLESIASTICA.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Administración de Periódico,
Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

Anuncios, Comunicados, y Esquelas, precios convencionales.

SIN COMPETENCIA.

EN LAS ZAPATERÍAS

ANTONINO GUTIERREZ Y PEREZ,

Plaza Mayor, 49, y Paloma, 26,

hay un gran surtido de Calzado de todas clases y formas, con un 20 por 100 de rebaja, en sus clases.

1000 pesetas á la persona que acredite de dicho calzado tiene cartón en la palmilla, contrafuerte ó tacón.

FERRETERÍA

DE

Sobrinos de JULIAN MARCOS,

Mercado, núm. 14. (frente al Hondillo).

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones metálicos, herramientas, puntas, tachuelas y clavos.

Esta casa tiene el único depósito de los acreditados hierros y aceros de la fabrica de Barbadillo de Herreros; aunque la propiedad que ella corresponda á los señores «Hijos de Julian Marcos», como estos se la han cedido á de anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1993, durante este periodo pertenece la posesion y disfrute de dicha fabrica á «Sobrinos de Julian Marcos» los son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, advirtiéndole que con sus conocimientos han mejorado la elaboracion de los mismos haciéndoles reunir condiciones superiores á los anteriores.

Siempre barato.

CLASES DE MATEMATICAS

POR

D. SEBASTIAN CARSI,

y

D. SALVADOR NAVARRO.

CAPITANES DE INGENIEROS,

Plaza de Santander, número 10.

VIUDA DE LANDIA Y SOBRINO,

BURGOS.

Tabla machiemburada pino rojo de 1 pulgada de grueso, el metro cuadrado pesetas 1.95.

Calhidraulica legitima de Zumaya, saco de 69 kilos con envas, uno pesetas 3.50.

Listones para cielo raso, yesos de todas clases, carpinterias, molduras, etc., á precios económicos.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

CARRERAS MILITARES

DIRIGIDA POR LOS CAPITANES DE ARTILLERÍA SABATER Y ESTRADA, PROFESOR QUE HA SIDO DURANTE OCHO AÑOS DE LA ACADEMIA G. MILITAR.

Las clases empiezan en 1.º de Agosto.

Los ocho alumnos presentados á examen por esta Academia, han terminado todos los ejercicios con gran lucimiento.

- | | |
|------------------------------|-----------------|
| D. José Rozas Fernandez | Artilleria. |
| » Santos Rodriguez Cerezo | idem. |
| » Gaspar Hesse y Saenz | Infanteria. |
| » Julio Andueza y Zabache | idem. |
| » Enrique Hidalgo Garcia | idem. |
| » Ricardo Martinez Herreros. | idem. |
| » Antonio Fernandez Cuevas | idem. |
| » Adolfo Medina | Admon. Militar. |

El alumno D. Santos Rodriguez, se presentó primero en Infanteria terminando sus ejercicios brillantemente.

Cuatro de nuestros alumnos ya aprobados han cursado solamente once meses; hecho digno de la mayor consideracion, toda vez que hoy están aumentadas considerablemente las asignaturas de ingreso y que todas las Academias fijan como minimun dos años.

Se admilen alumnos en cualquier época del año.

Para informes, dirigirse á D. Antonio Sabater, Espolon, 14.-4.º—Burgos.

LA VERDAD.

BURGOS 1.º DE SETIEMBRE DE 1894.

CLARIDADES.

Hablando el popular escritor don Adolfo Clavorana de las libertades modernas y de sus consecuencias así como de los que nos las han implantado en nuestra nación, culpa, como es natural, á los partidos que á si mismo se llaman liberales y prueba sus afirmaciones no solo con los concilios de Su Santidad y con las pastorales de los Prelados españoles, sino al mismo tiempo con argumentos sacados de los mismos hechos objeto de su trabajo, que nadie puede negar á no querer ir manifestamente contra la evidencia.

Diganlo sinó las palabras del Excelentísimo Sr. Prelado de Salamanca cuando escribía en una de las cartas al Cardenal Rampolla.

«Al liberalismo le constituyen sus doctrinas como al jansenismo le constituyen sus proposiciones, como al Semipelagianismo le constituyen las suyas, como al arrianismo los anatemas de Nicea. Liberales han de ser (añade) los que contra el juicio de la Iglesia profesan todas ó algunas de las proposiciones del liberalismo. Estas proposiciones no pueden ser otras que las referentes á las libertades modernas, las del derecho nuevo y civilización del día como dijo Su Santidad á las libertades inmortales de PENSAMIENTO de IMPRENTA de ENSEÑANZA, etc. y las irreligiosas de libertad CULTOS etc.»

Estas libertades liberales, tituladas libertades de perdición que constituyen el credo de los partidos gubernamentales españoles, están anatematizados por todo el Episcopado y reconocidas como perniciosas por todo el

que no quiere cerrar sus ojos á la verdad.

¿Ni como es posible otra cosa? ¿Como es posible que nadie fuese capaz de negar una cosa tan evidente, más clara que la luz del día, una cosa que se está tocando con las manos? Si alguien se atreviese á ello la historia entera se levantaría contra él, y desmentiría su testimonio.

Aquí estamos nosotras, dirían «Las Dominicas del Libre Pensamiento» que si existimos y podemos trabajar hoy para arrancar la fé del pueblo español se lo debemos á los partidos liberales españoles;

Aquí estamos nosotros dirían los profesores impios de las universidades oficiales, que si podemos hoy extraviar las ideas de la juventud enseñándole que no hay Dios ó que el hombre es hijo del mono, se lo debemos á los partidos liberales españoles;

Aquí estamos nosotros, exclamarían los maestros laicos de las escuelas ateas, que si podemos corromper á mansalva el corazón de los niños enseñándoles á renegar de Jesucristo, á los partidos liberales se lo debemos;

Aquí estamos nosotros, gritarían los masones, que si podemos levantar nuestra cabeza y pasear nuestros mandiles á la luz del día, y trabajar en la descatolización de España y hasta llevar á los tribunales á los sacerdotes que hablan contra nosotros se lo debemos á los partidos fusionista y conservador, que nos reconocieron como sociedad legal, y nos dieron mano franca para campar por nuestro respeto;

Aquí estamos nosotros, exclamarían los protestantes, que si hemos abierto capillas frente al culto católico, y hemos fundado escuelas para convertir en hereges á los hijos de los españoles y repartimos libros á mansalva, y publicamos periódicos y hacemos cuanto queremos para convatir la fe católica,

á los partidos *liberales* se lo debemos; Aquí estamos nosotros exclamaría por fin la revolución impía, con todas sus libertades de perdición *libertad de imprenta* para propagar las mayores obscenidades, *libertad de pensamiento* para propagar los mayores absurdos, *libertad de ciencia* para hacer halarde de cínico de ateísmo y enterrar cristianos á lo perro, privar de bautismo á los niños, empujar hacia la barbarie el carro de la civilización, aquí estamos nosotros, que si obramos así, á los partidos *liberales*, se lo debemos.

Y finalmente, aquí estamos nosotros, exclamarían también los sacerdotes católicos condenados á presidio en tiempo del partido fusionista por haber dicho que el *liberalismo* era pecado, y haber recomendado á sus feligreses en cumplimiento de su deber que no apoyasen con sus votos las *libertades de perdición*; aquí estamos nosotros que si fuimos primero condenados, y después indultados como los demás criminales sin declarar nuestra inocencia á los partidos *liberales* se lo debemos.

Ante argumentos tan prácticos, puesto que son hechos reconocidos por todos los que venimos sufriendo los gobiernos que turnan no hay mas remedio que humillar la cabeza y reconocer la verdad que encierran tantas claridades.

De interés para la provincia

En atento B. L. M. nos participa el Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial D. Santos Ortega, que dicha Comisión provincial ha firmado ayer una instancia que se dirige en nombre de la Diputación al Sr. Ministro de Hacienda, suplicándole que mande á la Delegación de Hacienda de esta provincia, liquidar en un breve plazo la cuenta del Tesoro con la provincia por los antiguos recargos á las contribuciones é Impuestos para los gastos provinciales, asunto de gran importancia para la Corporación, toda vez que de la cuenta general formada por las dependencias de la Diputación aparece que adeuda el Tesoro más de 400.000 pesetas.

No puede estar mas dentro de lo justo la Corporación provincial al reclamar del Tesoro lo que tan legítimamente la pertenece y necesario es que dado ese paso importante, no desista un punto en sus reclamaciones

nes y apremios, pues los intereses de la provincia que le están encomendados exigen eso de sus representantes.

No se nos oculta que en este asunto ha de tropezar la Corporación provincial con algunos obstáculos, no siendo el menor que el Estado no olvida nunca, en sus relaciones de intereses con los pueblos, aquella máxima del andaluz *«cobra y no pagues que somos mortales»*; pero contra esto que ha llegado á ser en España casi un principio de derecho público, debe estar el celo continuo de los representantes de los pueblos.

Magnífica ocasión esta para que nuestros Diputados á Cortes den prueba de lo que son y lo que valen ante los poderes públicos. Pueden coadyuvar á las justas pretensiones de nuestra Corporación Provincial no descuidando un momento tan vital asunto é interponiendo toda su influencia política en favor de los intereses de los pueblos que les honraron con sus sufragios y con su representación. Hagan de manera que se vean alguna vez *prácticamente* los resultados de sus gestiones y cunda entre ellos la emulación para trabajar en obsequio de la Provincia desligándose si para ello hubiese necesidad de sus compromisos políticos.

Asunto es este que dada su importancia; hemos de recordar con frecuencia y no escasearemos nuestros plácemes á los que, trabajando en favor de la Provincia se hagan acreedores á los aplausos de los pueblos que los elegieron.

Lo diario

Diarias son las quejas del público contra el servicio de correos, quejas justísimas, porque diarias y repetidas son las faltas que en el mismo se observan.

Lo que nos ocupa hoy tampoco es nuevo, pero ha sucedido varias veces en pocos días y debemos llamar la atención de quien corresponda.

Nos compiacemos en manifestar los buenos deseos del Sr. Administrador de Correos en esta Capital por el buen servicio, pues tenemos pruebas de ello de lo que hoy tratamos no es culpable dicho Señor, pero á él nos dirigimos por si pudiera conseguir oficialmente que se corrija la falta que venimos observando.

Las cartas y paquetes que vienen de Madrid dirigidos á esta Capital, es muy frecuente que siguiendo la costumbre de esta temporada de verano sigan su viaje al Norte, den una vueltecita por San Sebastian y por la frontera y vuelvan despues á su destino con treinta ó cuarenta horas de retraso.

Los perjuicios que esto ocasiona al comercio y aun á los particulares no es necesario determinarlos: basta consignar el hecho que no dudamos le consta al Sr. Administrador en esta ciudad.

Y ahora preguntamos: ¿será culpable de esto la Administración de Madrid ó la ambulancia de Ferrocarriles?

Y sea quien quiera el causante, ¿podrá el Sr. Administrador de Burgos ponerlo oficialmente en conocimiento del Sr. Director de Comunicaciones para que se corrija tan grave falta en un servicio tan importante?

Esto es lo que deseamos nosotros y con nosotros el público, y no dudamos que dicho señor satisfará nuestro deseo, interesándose como el que mas en el beneficio general: por ello le damos gracias anticipadas.

En el Boletín Eclesiástico de este Arzobispado correspondiente al día de hoy, se inserta un artículo referente al Nuncio de Su Santidad, que con el mayor gusto transcribimos.

Su próxima llegada á esta capital al objeto de consagrar al I. mo. Sr. Obispo de Tenerife Dr. D. Nicolás R-y y Redondo dará ocasión, á no dudarlo, para que está católica población dé una prueba más de sus religiosos y filiales sentimientos á Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, rindiendo á este sus homenajes en la persona de SU REPRESENTANTE en España.

La importancia de la visita que hará á esta capital la determina perfectamente el Boletín Eclesiástico en la forma siguiente.

-El Nuncio de Su Santidad.

Segun anunció nuestro Excmo. Prelado en el sermón que predicó en la catedral el día de su entrada solemne, muy pronto vendrá á esta población el Nuncio de Nuestro Santísimo Padre el Romano Pontífice Excmo. Sr. Cretoni Arzobispo titular de Damasco.

Mr. Cretoni es, entre los altos dignatarios de la corte pontificia, uno de los personajes de

más relevantes y extraordinarias dotes. Su talento le ha elevado á las más sublimes dignidades de jerarquía eclesiástica, y á los puestos de más confianza y honor en el gobierno de la Iglesia. La exactitud y perfección con que desempeñó los cargos más difíciles, donde mejor podían resaltar sus brillantes y eximias prendas y darse á conocer lo singular de sus insigne virtudes y sus admirables condiciones de carácter y prudencia llamaron desde luego y poderosamente la atención del vigilantísimo actual Sumo Pontífice, quien le eligió para representarle en la capital de nuestra patria, donde ha adquirido universales simpatías, y captandose admiración entusiasta, veneración sincera y cariño entrañable y serviente por su trato distinguido, su educación esmerada, su finura característica, y el acierto con que viene desempeñando entre nosotros la misión altísima que le confiara León XIII.

Grandes son las atenciones y respetos que merecen los embajadores, plenipotenciarios y representantes de una nación cualquiera; pero mayores deben ser, cuando se trata del enviado Sumo del Pontífice. No hay rey en Europa que tenga el número de súbditos, que obedecen al Obispo de Roma, esparcidos por todas las regiones, aun las mas remotas, é ignoradas del globo; ni otro príncipe alguno en el orbe entero recibe homenajes tan espontáneos, obediencia tan cumplida, sumisión tan sincera, amor tan desinteresado y fervoroso, y sacrificios tan grandes y tan puros: es el Vicario de Cristo en la tierra, el Jefe Supremo de la Iglesia Católica, el que tiene en sus manos consagradas las llaves del cielo, y ha recibido de Dios el poder de ligar y desatar, y á quien el que desprecia, desprecia al mismo Salvador que le puso por Pastor universal de su grey, enviándolo como El había sido enviado por el Eterno Padre. Por eso es que su embajador cerca de nuestros reyes ocupa lugar de preferencia entre los embajadores de los otros príncipes, y es el Presidente del Cuerpo Diplomático.

El hombre que hoy ocupa la dignidad mas elevada que existe sobre la tierra, y que ha dado su representación en España al Excmo. Sr. Cretoni, es León XIII, cuyo nombre excusa y hace supérfluo el elogio: es el poeta de altísimo vuelo cuyas lindísimas estrofas compiten con las de los mas ilustres vates; el corrector estilista que cincela y abriga la frase hasta hacerla digna de los más afortunados prosadores del siglo de Augusto; el egregio filósofo, restaurador del método escolástico, que resuelve las cuestiones mas abstrusas, y dilucida los problemas mas oscuros con una sobriedad de dicción, una profundidad de concepto, y una claridad de nitidez y transparencia de estilo que harían honor á los mas célebres pensadores del siglo de Inocencio III; el diplomático habilísimo, que por su alteza de miras su tino extraordinario en los negocios, y en el conocimiento cabal de los hombres y de las aspiraciones y necesidades de la época, es la admiración de los políticos de más talla; el Mecenas del siglo XIX, que franqueó á los eruditos las riquezas bibliográficas del Vaticano, y levantó

en su morada un observatorio astronómico de los mejores del mundo y costeó la maravillosa restauración artística de la Basílica Leonesa, y editó á sus expensas las obras inmortales del Doctor Angelico, y honró con la púrpura cardenalicia á los más eximios cultivadores de las ciencias, y no cesa de ensalzar y favorecer á la sana prensa periódica.

Son innumerables los beneficios que nuestra patria ha recibido del Monarca excelso, cuyo representante dentro de poco tendrá Burgos la honra de hospedar. El resolvió en favor de España el conflicto de las Carolinas, que pudo haberse empeñado en una guerra sangrienta con la primera nación militar de Europa; él cooperó eficazmente al descubrimiento del cuerpo del Apóstol Santiago y de sus discípulos, y concedió gracias extraordinarias á los que fuesen en peregrinación á orar ante el sepulcro del Patron de las Españas; él ha trabajado, por cuantos medios estaban á su alcance, para conseguir la unión de los católicos; y los burgaleses que fueron á Roma en la última peregrinación, pueden atestiguar cuanto es el amor que á nuestra nación tiene, y en todas ocasiones manifiesta, nuestro Santísimo Padre.

Sabido esto, que nadie ignora, no es necesario empeñarse en demostrar que Burgos debe hacer un recibimiento conveniente y digno al Sr. Nuncio, que cumplirá entre nosotros una misión tan simpática como la de consagrar al Ilmo. Sr. D. Nicolás Rey y Redondo, preconizado Obispo de Tenerife, antigua dignidad de ésta Catedral, y persona aquí unánimemente querida.

Es indudable: un pueblo tan hidalgo y tan católico como el de Burgos, viendo el Excelente Sr. Arzobispo de Damasco, al hombre de inmensa altura científica y de sólidas virtudes, al embajador de un soberano, de más de doscientos millones de súbditos, al representante del sucesor de San Pedro, al enviado del, por todos conceptos, grande Leon XIII, el Papa amigo de los españoles, sabrá dejar á buena altura su nombre, dispensándose las consideraciones á que es acreedor.

CARTA DE MADRID

Sr. Director de LA VERDAD
Madrid 31 de Agosto de 1894.
Muy señor mio y estimado amigo:
La nota que se ha recibido del Sultán de Marruecos, ha dado lugar á los comentarios del día y ha sido la nota preferente en los círculos.

La gente se ha entregado á conjeturas diversas con motivo de este asunto, por no saberse á estas horas cual va á ser la conducta que el Gobierno ha de seguir en la cuestión marroquí.

El Sr. Moret guarda absoluta reserva respecto á este punto hasta el extremo de que tampoco se sepa cuando los ministros han de reunirse en Consejo para acordar lo que proceda.

Se comenta mucho esta pasividad que viene observando el gobierno y que no permite conocer cual ha de ser nuestra línea de conducta en Africa. ¡Así se explica que nuestra influencia vaya cada vez á menos!

—La epidemia del dengue ha aparecido en Almodon aunque no en proporciones alarmantes.

Se toman toda clase de medidas para evitar su propagación.

—Aunque se había dicho que esta tarde se celebraría consejo de ministros para tratar de la nota del Sultán que se recibió ayer no ha resultado cierto.

Se daba esta tarde como seguro que este se celebrará en Avila presidido por el Sr. Sagasta antes de marchar para San Sebastian.

—A consecuencia de las gestiones hechas por el gobernador de Badajoz y alcalde de Jerez de los Caballeros, ha quedado resuelta satisfactoriamente la cuestión entre fabricantes de corcho y obreros de la última localidad, ofreciendo aquellos suspender la exportación y deponiendo estos la actitud en que se habían colocado.

Los fabricantes rogaron al gobernador la pronta satisfacción del tratado hispano alemán y que se concierte un Modus Vivendi que modifique los excesivos derechos actuales.

—Pedidas explicaciones por el Gobernador de Ciudad Real al alcalde sobre la enfermedad que al decir de algunos periódicos se ha declarado en aquella población contesta dicha autoridad que en efecto ha habido y hay algunos casos de gripe pero de caracter tan benigno que puede asegurarse que no ha fallecido ni uno solo de los atacados hasta ahora.

A pesar de esto se han adoptado medidas de precaucion para impedir que tome incremento la dolencia indicada.

—La Reina regente ha firmado varios decretos, entre ellos uno nombrando teniente fiscal de la Palmas á D. Jacinto Jaraís y otro organizando el establecimiento de desinfección destinado á purificar y extinguir las materias contumaces que hayan estado en contacto con los enfermos.

—Dicen de Chefoo que ha habido un encuentro entre chinos y japoneses, atacando estos á las trapas de Puerto Arturo.

Faltan detalles.

—El individuo detenido ayer ne Perpiñan y que se supone anarquista incurrió en muchas contradicciones, manifestando entre otras cosas que era un oficial del Ejército italiano que acababa de estar en España y había estado en el Brasil.

—La salud del conde de Paris se agrava por momentos, encontrándose en un estado de debilidad y postración que tiene muy preocupada á su familia.

—Ayer salió de la Habana para Puerto Rico el vapor correo Ciudad de Santander.

—Telegrafian de Honh Kog que en Canton ocurrió un formidable incendio que ha destruido gran número de edificios y centenares de barquillas donde se cobijaban muchos pobres.

Se calculan en más de mil el número de víctimas.

—El ministro de Hacienda de los Estados Unidos ha dispuesto que todos los países donde existe un tributo sobre la sal, incluso España, paguen un impuesto de diez centimos por cada cien libras de sal.

—Nuestro exterior se cotizó hoy en Paris á 67' 68.

—El día tres del próximo Septiembre saldrá para el balneario de Sobrón los Señores Marques de Cerralbo, donde pasarán una breve temporada.

Suyo afectísimo

El corresponsal.

De regreso.

Madrid 31 de Agosto de 1894.

Muy Sr. mio: La política sigue encalmada pero recogiendo mis impresiones por San Sebastian y demás sitios en donde veranea la gente política puedo darle algunas noticias interesantes sobre la política interior.

Diputado hay ministerial que no dá de vida al partido liberal más allá de la próxima primavera según me manifestó un diputado catalan y en cambio otro diputado *moretista* por más señas cree que el partido liberal vivirá cuatro años más.

De todos modos lo que creen absolutamente todos los liberales es que hay que rectificar la política del partido liberal; para hablar más claro que hay que contestar á los gamacistas sino se quiere que aparezca el cisma para que quede destruido por completo.

De este modo Eguillor no romperá con Gamazo, ni este con Moret.

La desgracia que ha tenido el Sr. Sagasta influye mucho en la política del partido liberal porque es indudable que aquel no ha de tener por ahora atientos para poder vencer serias dificultades que se presentasen en su partido.

—Tocando de todo un poco puedo afirmarle que los carlistas están en Guipuzcoa muy soliviantados temiéndose que á despecho de sus jefes quieran hacer alguna intenciona, que sería nula y perjudicial para su propia causa y más aun cuando hoy por hoy el partido carlista agoniza por desidencia de los jefes cuanto que el

Sr. Cerralbo desde luego no continuará con la jefatura del partido, por más que haya ahora alguien cerca de D. Carlos que quiera que se lance á aventuras muy peligrosas.

—Sé por una persona que me merece absoluto credito, que una alta persona se ha enterado muy detenidamente de la persona y condiciones de D. Jaime con motivo del viaje de este á España.

—Sin que pueda afirmarlo en absoluto he recogido impresiones sobre como será recibido en San Sebastian el Sr. Sagasta y de ellos he podido deducir que será objeto de alguna manifestación algo hostil pero sin que revista importancia alguna pues será hecha por elementos poco valiosos y de la que protestarán en absoluto todas las fuerzas vivas del país.

—He presenciado lo que se llama inspección sanitaria en Irun y es una verdadera farsa pues se reduce á dar en una puerta una targeta á los viajeros, cuya tarjeta se entrega en otra puerta, sin reconocimiento ni fumigación ni nada y para eso hay muchos medios cobrando buenas prebendas.

Si oyera el ministro de la Gobernación lo que dicen los franceses sobre dicha inspección ordenaba en el acto que se suspendiera.

X

NOTICIAS GENERALES.

Durante el mes de Agosto han sido curados en la Casa de Socorro cincuenta y nueve individuos de ambos sexos, habiendo tomado parte el Juzgado solamente de cinco.

El mercado de cereales de hoy ha estado animado por haberse presentado bastante grano, vendiéndose el trigo de 34 á 35 reales segun la clase, cebada de 24 á 25, yeros de 30 á 32 y atolvas de 28 á 30.

Braconier ha comprado en casa del conocido Banquero, D. Isidro Plaza, ciento veinte y un mil pesetas de «exterior» para el depósito del Ferro-carril de Aranda á Valmaseda.

Mañana domingo tendrá lugar á las 11 de la misma la inauguración de las nuevas Escuelas Municipales, instaladas en la calle del General Sanz Pastor.

Han sido invitadas todas las Autoridades.

Sobre las siete de esta mañana se ha iniciado un pequeño incendio en la calle de las Carnecerías, habiendo intervenido dos guardias municipales y uno de orden publico, los que consiguieron que no tomara mayores proporciones, por haber empezado inmediatamente al derribo de algunas maderas.

En la noche del día 30 hallándose la Guardia Civil del puesto de Quiatanapalla recorriendo los campos y varios pueblos de la demarcación, al llegar al de Cotar, tuvieron noticia de que el vecino del citado pueblo Simon Miguel, le habían llevado de una heredad suya diez gavillas de garbanzos; por cuyo motivo y con la autorización competente registraron varios domicilios de aquella localidad, dando por resultado, encontrar en el de Antonio Miguel los citados garbanzos metidos en tres sacos.

El referido Antonio convicto y confeso del delito ha sido puesto ha disposición del señor Juez Municipal de Villafria.

Un periódico de Tortosa dice:

«No sabemos con qué malévola intencion se ha propalado con alguna insistencia esta mañana la burda especie del levantamiento de una partida carlista en el bajo Maestrazgo, y que la guarnicion estaba acuartelada para salir al primer aviso».

Los carlistas ya tienen organizada otra reunion electoral en San Sebastian.

Se celebrará mañana domingo en Oyarzun, y á él asistirán los Sres. Olazabal y Orbe, entre otros tradicionalistas de significacion.

Esta madrugada han llegado custodiados por la Guardia civil los carlistes que fueron detenidos anteayer al terminar el «meeting» de Iruo, por haber dado vivas á D. Carlos.

Han ingresado inmediatamente en la cárcel á disposicion de la autoridad judicial.

La prensa de Paris publica la ley para perseguir los vinos artificiales y toda clase de

mezclas que se venden con el nombre de vinos cuando, en realidad, son verdaderos venenos.

El 24 del actual comenzó á regir la dicha ley y castiga con una pena minima de tres meses de prisión y multa de 50 francos á los que vendan vinos adicionados con agua ó alcohol. La pena máxima será el importe de la indemnización de daños y perjuicios, cuando estos excedan de 50 francos.

La mera tenencia en los almacenes de los referidos vinos adicionados, se castiga de seis á diez dias de prisión y multa de 16 á 25 francos, con el comiso de la mercancia, que se inutilizará en el caso de resultar nociva para el consumo.

El laboratorio municipal es el encargado de girar estas visitas á las tabernas y almacenes de vinos.

El anarquista Salvador, ha desistido, segun se asegura, de su manifestada intencion de vestir el hábito de la tercera Orden franciscana.

Dice ahora que tan solo desea recibir la bendicion del Obispo de Barcelona.

Ignórase si el dignísimo Prelado se avendrá á visitar al prisionero, ó si por los mismos motivos de prudencia que le hicieron negarse á responder tiempos atrás á otro llamamiento de Salvador, rehusará esta vez tambien acudir á la cárcel.

El reo se entrega constantemente á la lectura de libros de filosofía escolastica, discurrendo á sus horas sobre los mismos en una forma que demuestra un entendimiento nada comun y conocimientos muy superiores á los que se le creian.

La voz pública insiste en dar poco crédito á la conversion de Salvador.

TRIBUNALES.

Señalamiento para el día 3.

Sala de Vacaciones.—Juicio oral procedente del Juzgado de Salas contra Nemesio Ortega sobre hurto Ponente Sr. Mendo, Abogado Lic. Ruiz Lorente, Procurador Tejada, Secretaria del Lic. Garcia Rubio.

Cotizacion oficial de la Bolsa DE MADRID.

DIA 31 de AGOSTO.

Deuda perpetua al 4 % interior . . .	71,00
» » al 4 % exterior . . .	82,05
» » 4 % amortizable . . .	80,25
Billetes hipotecarios de Cuba 1886 . . .	111,40
» » » » 1890 . . .	99,35
Cédulas hipotecarias del 4 % . . .	00,00
» » » del 5 % . . .	00,00
Acciones del Banco España . . .	388,00
» de la Comp. ^a de Tabacos . . .	168,00
Paris á la vista . . .	21,55
Loudres » . . .	30,62

Isidro Plaza, Comerciante Banquero.—Burgos.—Isla, 5.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de mañana
San Antolin, martir.

Nació de estirpe real, educandose al lado de su tío Teodorico que reinaba en la Galia Narbonense. Detatado como cristiano marchó á Roma donde despues de recibir las sagradas ordenes se dedicó á la predicacion y á la conversion de los gentiles.

Vuelto á su patria, fue nuevamente denunciado y el sucesor de Teodorico le mandó poner en prision para matarle de hambre sino renunciaba á el cristianismo. Viendo que no podia conseguirlo mandó cortarle la cabeza por cuyo medio logró la palma del martirio.

CULTOS.

Continua la Novena á la Santísima Virgen en la parroquia de San Lorenzo, predicando acerca de «El amor al proximo» el Sr. Lic. D. Heraldo Bustamante, Beneficiado de esta Santa Iglesia Metropolitana.

La Hora Circular corresponde á la Parroquia de San Pedro la Fuente.

BURGOS.—Imp. y lib. del Centre Católico.

NORMA DEL CATÓLICO

EN LA

Sociedad actual

DIALOGOS CATEQUÍSTICOS

PARA

los católicos del siglo, XIX

POR

EL PADRE ANGEL MARIA DE ARCOS

de la Compañía de Jesús.

ÚLTIMA EDICION

Librería del Centro Católico, Lain-Calvo 16, Burgos.

Obras de venta en la misma casa.

- Los Mayos.
- Viages célebres.
- Cuentos y patraños.
- Las Hermanas de los Angeles.
- La Colombiada.
- El Labrador Español.
- La Escala Espiritual.
- El primer viernes.

- Método para explicar la Santa Misa.
- Necesidad de la buena educación.
- Miscelánea literaria.
- El libro de La Guardia.
- Episodios militares del Ejército de África.
- ¿Es lícito á un católico.....

Guia del Sacerdote

PARA ASISTIR

A LOS MORIBUNDOS

Y PARA EL EJERCICIO

DE OTROS ACTOS DE SU MINISTERIO.

Contiene cuanto sea necesario para los que auxilien á los enfermos, la administracion del santo Viático y Extremauncion segun el Ritual romano, la recomendacion del alma etc., las bendiciones más necesarias y las oraciones para antes y despues de la Misa, con muchos ejercicios de piedad etc.

por el D. D. B. C., P.

De venta en el Centro Católico.

Los dolores de María

descritos en forma episódica y dialogada por José Palles, obra ilustrada, con 28 magnificas láminas, del célebre artista Alemán Elster; 3 tomos en pasta entera.

SASTRERIA

DE

ELOY VEGA,

NUÑO RASURA.

BURGOS

Se confecciona toda clase de ropas, talaras, trajes de colegial y de vestir; se construyen bonetes.

COLECCION

Sermones morales, Panegiricos, Homilias, Pláticas para Asociaciones religiosas.

OBRA ORIGINAL, compuesta por el

Doctor don Zacarias Metola,

Canónigo Lectoral de la S. I. M. de Burgos.

Precio en rústica 13 pesetas.

En pasta 16, para afuera 1 peseta mas y 50 céntimos.

OBRAS NUEVAS.

'Sin Dios sin pan y sin honra.— Opúsculo por D. FERNANDO GARCIA ESCRIBANO.

Canónigo de Plasencia.

RELIGION Y PATRIA

por

GREGORIO MOVER. PBRO.

HORAS DE LUZ,

por

LUIS RAM DE VIU,
Baron de Herves

LA VIDA FELIZ

por

D. SANTIAGO OJEA, PBRO.

NOVÍSIMA

COLECCION DE LEYLS

de utilidad práctica al

CLERO PARROQUIAL

comentada y anotada por el

DR. D. BUENAVENTURA COROMINAS

PBRO, ABOGADO, ETC., ETC.

Se hallan de venta en el Centro Católico Lain-Calvo 16, BURGOS.

M A P A

DE LA DIOCESIS DE BURGOS,

Formado por D. Juan José de la Morena, interesa con especialidad á los señores Sacerdotes del Arzobispado.

Vendese en el establecimiento de D. Eustasio de la Fuente, paseo del Espolon y en la librería del Centro Católico, Lain-Calvo 16.

A cinco pesetas cada ejemplar

José Miguel Olivan

BURGOS.

Nuevos almacenes

de Camas de Hierro, Jergones de muelles, EBANISTERIA Y TAPICERÍA. Moviliarios completos.—Sección de lunas y espejos máquinas para coser.

ESPOLON, 2 y 4,

junto al Arco de Santa María.

AGUA DE SELTZ

Un sifon 0'15 pesetas.

12 id. 1'50 id.

24 id. 2'50 id.

Farmacia de Mozo, Lain-Calvo, 20.—Burgos.

Pildoras Anticloróticas Azucaradas

DE P. LLORENS. FARMACEÚTICO DE BARCELONA.

(Hierro—Pepsina y Diastasa.)

Debido al azucar que las envuelve, los enfermos las toman con sumo gusto.

Son un tónico excelente, estando indicadas en todas las enfermedades derivadas de la escasez de globulos rojos en la sangre.

No producen desarreglos gástricos, ni ennegrecen los dientes.

Pidanse en las boticas.

Frasco 2,50 Pesetas.

Depósito: Farmancia de San Pedro—Calle Ludovico Pio—núm. 10 en

BARCELONA.

ASOCIACION DEL VIA-CRUCIS

Perpétuo,

Traducido del Italiano en su parte reglamentaria por el M. R. P. Fr. José Coll. De venta en el Centro Católico.—BURGOS.

Exposición de los deberes

religiosos, doctrina razonada y aplicada á las necesidades y circunstancias de la Época presente, por el Pbr. Dr. D. Saturnino Lopez Novoa, Dignidad de Chantre de la Sta. Iglesia Catedral de Huesca. 2 tomos, gruesos, en rústica, seis pesetas.

Oraciones

A

MARIA INMACULADA

PARA TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA á fin de obtener una buena muerte,

sacadas del Salterio de S. Buenaventura

enriquecidas de indulgencias

POR

N. S. P. EL PAPA PIO IX.

de feliz memoria

TRADUCIDAS DEL FRANCES

por D. Benigno de Benito,

de venta en la Librería del Centro Católico, á 10 cts. ejemplar.

LA REFORMADORA DEL CARMELO

HISTORIA

DE

Santa Teresa de Jesus,

POR

Doña Isabel Cheix y Martinez,

con un prólogo del

ILMO. SR. D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA, PRESBITERO,

Auditor del Supremo Tribunal dela Rota.

Se vende encuadernado en tela de color con plancha alegórica de oro y en rústica; de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, y en las principales librerías de España.

LIBROS DE EDUCACION

Y MENAJE PARA ESCUELAS.

DE VENTA EN EL CENTRO CATÓLICO,

Lain-Calvo 16, BURGOS.